

**28 de junio 2017**

ASUNTO	ACUERDO
<b>I. Comunicados provenientes de los Poderes del Estado y Organismos Autónomos</b>	
<p>La Coordinadora General Jurídica y el Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, envían opinión a la consulta de la iniciativa que reforma los artículos 53 y 54 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.</p>	
<b>II. Comunicados provenientes de los Ayuntamientos</b>	
<p>La Secretaria del Ayuntamiento de Doctor Mora y los secretarios de los ayuntamientos de Coroneo, Jaral del Progreso y Purísima del Rincón, envían los acuerdos recaídos a la consulta de la iniciativa de reformas y adiciones a diversos artículos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.</p>	
<p>El Secretarios del ayuntamiento de Romita envía respuesta a la consulta de la iniciativa por la que se adicionan las fracciones V y VI, recorriendo las subsecuentes al artículo 11; el inciso I) a la fracción V del artículo 76; la fracción XI, recorriéndose la subsecuente; y un penúltimo párrafo al artículo 124 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.</p>	
<b>III. Comunicados provenientes del Congreso</b>	
<p>El Secretario General de este Congreso del Estado informa que la Junta de Gobierno y Coordinación Política ha acreditado el registro por persona moral en el Padrón de Cabilderos a la asociación civil denominada «Administrando un mejor mañana Palaxs A. C.» a través de su representante C. Juan Omar Palafox López, con diversos temas que involucran a esta Comisión.</p>	
<p>El Director del Instituto de Investigaciones Legislativa de este Congreso, envía estudio de la iniciativa que reforma los artículos 53 y 54 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.</p>	
<p>El Secretario General de este Congreso del Estado informa que la Junta de Gobierno y Coordinación Política acordó exhortar a las Comisiones Legislativas a efecto de que se impulsen los trabajos de análisis y estudio de las iniciativas que se tengan radicadas.</p>	
<b>IV. Comunicados provenientes de Particulares</b>	
<p>El Rector de la Universidad De La Salle Bajío, campus Salamanca, remite análisis a la consulta de la iniciativa de reformas y adiciones a diversos artículos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.</p>	